

Designan Directora de Disponibilidad de Predios de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1138-2022-MTC/01

Lima, 25 de noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Dirección de Disponibilidad de Predios de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora SANDRA FABIOLA SANCHEZ ZEA en el cargo de Directora de Disponibilidad de Predios de la Dirección General de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RICHARD WASHINGTON TINEO QUISPE
Ministro de Transportes y Comunicaciones

2129401-1

Designan Directora General de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1139-2022-MTC/01

Lima, 25 de noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a General de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora MILAGROS FLORA INCAHUANACO MAMANI en el cargo de Directora General de la Dirección General de Programas

y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RICHARD WASHINGTON TINEO QUISPE
Ministro de Transportes y Comunicaciones

2129403-1

Autorizan viaje de especialista de la Dirección de Operaciones y Medio Ambiente de la Autoridad Portuaria Nacional a Argentina, en comisión de servicios

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1140-2022-MTC/01

Lima, 25 de noviembre de 2022

VISTOS:

La Comunicación S/N del Coordinador General de la Academia Hidrovía de Capacitación en Ayudas a la Navegación, el Informe N° 0221-2022-APN-DIPLA de la Dirección de Planeamiento y Estudios Económicos de la Autoridad Portuaria Nacional, el Informe N° 0101-2022-APN-OGA de la Oficina General de Administración de la Autoridad Portuaria Nacional, el Informe Legal N° 0339-2022-APN-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria Nacional, la Certificación de Acuerdo de Directorio N° 0018-2022-APN-PD del Presidente del Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional, el Oficio N° 1332-2022-APN-GG-UAJ de la Gerencia General de la Autoridad Portuaria Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Comunicación S/N, el Coordinador General de la Academia Hidrovía de Capacitación en Ayudas a la Navegación señala que dicha entidad, en su condición de Organización de Capacitación Acreditada (ATO) por la World Wide Academy (WWA) de la International Association of Marine Aids to Navigation and Lighthouse Authorities (IALA), otorga una beca al señor Jhenson Meléndez López, especialista de la Dirección de Operaciones y Medio Ambiente de la Autoridad Portuaria Nacional, para participar en el "Curso IALA Presencial Nivel 2", a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2022; precisando que, dicho evento corresponde a la continuación del entrenamiento técnico nivel 2, orientado a la operación segura e izaje de ayudas a la navegación, sistemas de fondeos, limpieza de señales y mantenimiento de boyas plásticas y de acero;

Que, a través del Informe N° 0221-2022-APN-DIPLA, la Dirección de Planeamiento y Estudios Económicos de la Autoridad Portuaria Nacional señala que la intervención del señor Jhenson Meléndez López en el evento antes descrito, resulta de interés institucional, toda vez que: (i) Permitirá que el participante adquiera conocimientos sobre gestión técnica, implementación, operación segura (a bordo y en tierra) y mantenimiento (limpieza y sistema de fondeo asociado) de señales plásticas y de acero; y, (ii) Garantizará la operatividad del sistema de señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación en las áreas comunes del puerto del Callao (principal puerto de nuestro país) como parte de la prestación del servicio portuario general de señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que brinda la Autoridad Portuaria Nacional;

Que, en el citado Informe N° 0221-2022-APN-DIPLA, la Dirección de Planeamiento y Estudios Económicos de la Autoridad Portuaria Nacional detalla las actividades que se realizarán por cada día del evento; asimismo, precisa que los gastos por conceptos de pasajes aéreos y viáticos, serán con cargo al presupuesto institucional